

ACTA N° "4" - "2023"
Consejo Consultivo Regional
DR "Ñuble"

Reunión Ordinaria N°: 4	Presidida por: Sr Carlos Espinoza, Representante por Presidencia COSOC SERNAC y Sr Exequiel Gaete Presidente COSOC SENADIS		
Lugar:	Fecha:	01.08.2023	
Presencial Caja Compensación los Andes, Calle Carrera 480, 2do piso, Chillán.	Hora		
	Inicio:	Término:	
	10:30	12:00	
Documentado por:	Carlos Sandoval Iribarra- Profesional de Apoyo SERNAC		

Temas a tratar	
1	Firma de convenio de colaboración mutua entre instituciones SERNAC-SENADIS
2	Conversatorio sobre las actividades a realizar en conjunto entre las instituciones SERNAC y SENADIS durante este año 2023 por los respectivos consejos consultivos regionales y las actividades programadas según cronograma para lo que queda de este año 2023.
3	Consejeros de ambas instituciones plantean acciones de mejora para enfrentar problemáticas de las personas consumidoras y discapacitadas.

Asistentes			
N°	Nombre	Organización	Género* F/M/O
1	Mario Zúñiga Donoso/Mario Favaron	Comité Multisectorial de Turismo San Fabián. (COSOC SERNAC)	M
2	Ramón Cabrera Quiroz	Unión Comunal de personas en situación de discapacidad. (COSOC SERNAC Y SENADIS)	M
3	Maricarmen Ramírez	Unión Comunal Adultos Mayores, Chillán. (COSOC SERNAC)	F

ACTA N° "4" - "2023"
Consejo Consultivo Regional
DR "Ñuble"

4	Mónica Vergara	Unión Comunal JJ. VV Urbanas, Chillán. (COSOC SERNAC)	F
5	Carlos Espinoza	ADC ACOPROCH. (COSOC SERNAC)	M
6	María Isabel Rozas Vera	COSOC SENADIS	F
7	Silvia Hidalgo Jofré	COSOC SENADIS	F
8	Exequiel Gaete	Presidente COSOC SENADIS	
9	Manuel Muñoz García	Director Regional (S), SERNAC Región de Ñuble	M
10	Carlos Sandoval Irribarra	Profesional de Apoyo, SERNAC Región de Ñuble	M
11	Jordan Barrera Venegas	Representante SEREMI Economía Región de Ñuble	M
12	Natalia Barriga	Directora Regional SENADIS Ñuble.	F
13	Roxana Moncada	Profesional DR SENADIS	F
14	Cheril Quiroz	Profesional DR SENADIS	F

* Femenino/Masculino/Otro

Justifican inasistencia	
1	Alejandro Lama – Cámara de Comercio, Industrias, Turismo y Servicios, Chillán- Ñuble. (Por encontrarse fuera del territorio nacional)
2	María Cecilia Fuentes - Unión Comunal JJ. VV Urbanas, Chillán. (Por razones de salud)
3	Norma Carrasco - Unión Comunal de clubes deportivos rurales, Yungay. (Por razones de salud)



ACTA N° "4" - "2023"
Consejo Consultivo Regional
DR "Ñuble"

4	Marianela Cofré - Unión Comunal JJ. VV Urbanas Coelemu (Por razones personales familiares)
5	Gastón Díaz Norambuena- Presidente ADC ACOPROCH y presidente COSOC SERNAC. (Por encontrarse fuera de la región de Ñuble)
6	Lilian Navarro Sandoval - Asociación de centro de madres de Coihueco (ACEMACO). (Por razones familiares personales)
7	Arturo Masafierro - Unión comunal JJ.VV Rurales Coelemu. (Por razones de salud)
8	Jaime Rivas Cartes - Agrupación de emprendedores de Ñuble, Ninhue (Por compromisos agendados con anterioridad)

Ausentes

1	Jaime Rivas Cartes - Agrupación de emprendedores de Ñuble, Ninhue
2	Arturo Masafierro - Unión comunal JJ.VV Rurales Coelemu.
3	Lilian Navarro Sandoval - Asociación de centro de madres de Coihueco (ACEMACO).
4	Gastón Díaz Norambuena- Presidente ADC ACOPROCH
5	Marianela Cofré - Unión Comunal JJ. VV Urbanas Coelemu
6	Norma Carrasco - Unión Comunal de clubes deportivos rurales, Yungay
7	María Cecilia Fuentes - Unión Comunal JJ. VV Urbanas, Chillán
8	Alejandro Lama - Cámara de Comercio, Industrias, Turismo y Servicios, Chillán- Ñuble.

ACTA N° "4" - "2023"
Consejo Consultivo Regional
DR "Ñuble"

Descripción de los contenidos de la reunión.

- 1 El Director Regional (S) SERNAC Ñuble Sr Manuel Muñoz García y La Directora Regional SENADIS Ñuble dan la bienvenida a los miembros del Consejo consultivo de la sociedad civil, Región de Ñuble de cada institución en esta primera sesión extraordinaria y de carácter ampliada para todos los consejeros asistentes, agradeciendo su interés en participar de este diálogo social el que va en directo beneficio de las personas consumidoras y discapacitadas de la región.
- 2 Se entrega una lista de asistencia única a los miembros de ambos COSOC, dando cuenta a los miembros del consejo que esta será la primera sesión extraordinaria para ambas instituciones, que se dispuso transmisión simultánea por plataforma google meet, para conexión de los consejeros que no pudieran asistir presencialmente. Se deja constancia que nadie se conecta al término de la sesión.
- 3 Se menciona el listado de los miembros del COSOC SERNAC que justifican inasistencias y que por distintos motivos (personales, familiares y de salud) no pudieron asistir.
- 4 Presentación de viva voz de los miembros del COSOC SERNAC Y SENADIS. Indican Nombre y apellido, organización a la que representa, a que se dedica su organización brevemente y por último cuál es su aporte al COSOC SERNAC o SENADIS según el caso.
- 5 Se procede a la firma del convenio de colaboración mutua entre SERNAC y SENADIS Región de Ñuble.
- 6 Se mencionan las justificaciones por no estar presentes las autoridades SEREMI Desarrollo Social y familia Marta Carvajal y el SEREMI Economía, Fomento y Turismo Erick Solo de Zaldívar. Autoridades que fueron invitadas al diálogo social. Se deja constancia que asiste el Jefe Gabinete SEREMI Economía región de Ñuble, en representación del SEREMI invitado.

ACTA N° "4" - "2023"
Consejo Consultivo Regional
DR "Ñuble"

7

Autoridades regionales de servicios, Directora Regional SENADIS Natalia Barriga y Director Regional (S) SERNAC Ñuble Manuel Muñoz, explican el contenido del convenio de colaboración entre ambas instituciones, identificando el objetivo:

Convenio que tiene el propósito de regular y facilitar la ejecución en la región de Ñuble de programas, proyectos, y actividades conjuntas entre el SERNAC y SENADIS, de cooperación en la promoción y difusión de temas y programas en campos de interés común.

9

Los directores de servicio hacen una breve exposición referente a:

Funciones, misión y visión del SENADIS y SERNAC, comentan sobre los desafíos en el futuro de cada institución.

10

Intervenciones de los consejeros:

María Isabel Rozas Vera (COSOC SENADIS): Me preocupa que en la región en que vivo, exista un 22,9% de personas discapacitadas, cuyo porcentaje supera el promedio nacional, una región que se caracteriza por ser eminentemente rural lo que significa que los desplazamientos y traslados hacia los centros urbanos ya es complicado, dificulta aún más la accesibilidad para nosotros como discapacitados. Agradezco la invitación a esta reunión ampliada, pero soy categórica en que trabajar en colaboración ambos COSOC servirá para aminorar las vulneraciones a las personas consumidoras y que presentan algún grado de discapacidad mental o física. Se hace necesario que las políticas públicas realicen acciones de mejoras en busca del beneficio de los habitantes de su territorio.

Mario Zúñiga, Comité Multisectorial de Turismo San Fabián. (COSOC SERNAC) (COSOC SERNAC) Yo me pregunto, cuanto tiempo deberá pasar para que cambiemos el nombre consultivo por resolutivo, de tal manera que tengamos mayor injerencia en los compromisos de las políticas públicas que desplieguen nuestras autoridades locales.

Exequiel Gaete, Presidente COSOC SENADIS; Agradezco que se haya firmado este convenio, pero soy consciente que un papel firmado debe



ACTA N° "4" - "2023"
Consejo Consultivo Regional
DR "Ñuble"

ejecutarse todos los días, las acciones deben partir por los propios servicios en cuanto a mejorar los protocolos de atención y de capacitar a sus funcionarios en materias de inclusión.

Es necesario que las autoridades locales conozcan de este convenio mediante algún comunicado que haga las veces de difusión.

Ramón Cabrera, miembros de ambos COSOC SERNAC y SENADIS; Valoro el compromiso de ambas instituciones, considera que las vulneraciones que hemos sufrido las personas discapacitadas en el comercio ha sido múltiple y sistemática. Los proveedores no tienen concientizado ni tampoco la directriz de incluir protocolos de atención a sus dependientes y personas vendedoras a fin de capacitarlos en materia de inclusión. A través de programas y talleres nosotros podremos llegar a difundir estas materias al menos en el comercio local y con la finalidad de replicarlo en lo venidero ojalá en otras regionales. Considero que sería una buena iniciativa realizar mesas de trabajos intersectoriales posteriores con el Instituto Nacional de Derechos Humanos. Con la finalidad de ir relevando y derribando los estereotipos con respecto a personas mayores y grupos de personas vulnerables en general.

Silvia Hidalgo Jofré (COSOC SENADIS), El estado de Chile debe promover ayudas técnicas, a fin de poder levantar acciones desde los territorios locales. Existe una frase que me gustaría recordar, la inclusión efectivamente es para incluir en márgenes normales como cualquier persona, pese a los esfuerzos de las autoridades de ir trabajando en dicha inclusión queda mucho camino por recorrer. Me gustara que los comercios locales y los servicios públicos al menos mantengan a una persona que tenga las herramientas para poder comunicarse con una persona ciega, sorda o muda. O por lo menos en las empresas más grandes.

Mario Favarón, Comité Multisectorial de Turismo San Fabián. (COSOC SERNAC): La igualdad de oportunidades debe ser publicitada, me refiero a que la existencia de una campaña publicitaria, donde exista un distintivo que diferencie a un local comercial que cumpla con parámetros de la normativa de la ley 20.422, comparativamente con respecto a otro local, servirá para incentivar a este último a cumplir los mínimos básicos de accesibilidad y con ello informar a los consumidores de Ñuble sobre una novedosa forma de clasificación en busca de la inclusión.



ACTA N° "4" - "2023"
Consejo Consultivo Regional
DR "Ñuble"

Acuerdos/compromisos

1	<p>Por acuerdo de los asistentes al consejo se programan las siguientes actividades, y acciones conjuntas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none">• Convocar a una reunión conjunta entre los Directores de servicio SERNAC y SENADIS en conjunto con los presidentes de cada consejo a reunirse con el presidente de la Cámara de Comercio, Industrias, Turismo y Servicios, Chillán- Ñuble. Con la finalidad de discutir sobre la disposición de normas por ley 20.422 a fin de dar cumplimiento el comercio local de conformidad a la igualdad de oportunidades y la accesibilidad universal.
2	<p>Desde el equipo de SENADIS se redactará una carta dirigida a los 21 municipios de la región de Ñuble con la finalidad de requerir información sobre el cumplimiento de normativa ley 20.422 y que dice principalmente porque los establecimientos comerciales mantengan los estacionamientos disponibles y necesarios para personas discapacitadas, que tipo de locales en la comuna cuentan con acceso para discapacitados y si es posible ver la posibilidad de realizar un levantamiento sobre aquello a nivel municipal. La modalidad y formalidad de la carta se irá coordinando en el intertanto de lo que resta del año 2023 entre SERNAC y SENADIS.</p>
3	<p>Que se inicie una campaña publicitaria en la región de Ñuble a fin de hacer visible las actividades de la mesa conjunta SERNAC y SENADIS lo que resta del año 2023, y con ello ser un medio para el cambio de políticas públicas locales. Pudiendo incluso oficiar a los grandes comercios y retail locales para conocer sus protocolos en materia de igualdad y accesibilidad para personas discapacitadas. Que tipo de acciones y mejoras han realizado en el último tiempo sobre accesibilidad universal</p>

Documentación anexa al acta

1	Fotografía de asistencia.
2	Comprobantes de invitación enviada por correo electrónico a los miembros del COSOC a la sesión extraordinaria COSOC SERNAC-SENADIS.



ACTA N° "4" - "2023"
Consejo Consultivo Regional
DR "Ñuble"

INVITA A REUNION EXTRAORDINARIA DE COSOC AMPLIADO SERNAC-SENADIS 2023

2 mensajes

Carlos Felipe Sandoval Iribarra <csandoval@sernac.cl>

1 de agosto de 2023, 9:26

Para: jaimitorivasartes@gmail.com, cmtsantibian@hotmail.com, liliannavarrosandoval@gmail.com, Mcofremora.75@gmail.com, amasaferro@gmail.com, maryramirezher1949@gmail.com, ACOPROCH <gastond80@gmail.com>, alex54iscq@gmail.com, norma.carrascor65@gmail.com, Secretaria Cámara Chillán <secretaria@camarachillan.cl>, micavergara55@hotmail.com
Cco: Manuel Alejandro Muñoz García <mmunoz@sernac.cl>

Estimado/a miembro COSOC SERNAC 2023:

Natalia Barriga Abarzúa, Directora Regional de SENADIS y Manuel Muñoz García, Director Regional (S) del SERNAC, Región de Ñuble, tienen el agrado de invitar a usted, a reunión extraordinaria del COSOC ampliado, a realizarse el día de hoy martes 01 de agosto, a las 10:00 horas en el Salón del 2do. Piso de la Caja de Compensación Los Andes, ubicada en Carrera N° 480, Chillán. Conversación entre los miembros del COSOC SERNAC con SENADIS, REGIÓN DE ÑUBLE.
Para los que no puedan asistir presencialmente, dejaré por acá el link de conexión por google meet. (Ingresar desde las 10.00 hrs)

<https://meet.google.com/zzq-nfx-fqn?authuser=1&hs=122&ijm=1690896302600>

Esperamos contar con su presencia.

Se adjunta invitación.

Saludos cordiales,

--



Carlos Felipe Sandoval Iribarra
Profesional
Dirección Regional de Ñuble

csandoval@sernac.cl

442024853

Isabel Riquelme 413, 2do piso, Chillán



ACTA N° "4" - "2023"
Consejo Consultivo Regional
DR "Ñuble"

